

MUNICIPAL  
ONIA  
ENTOS  
CO

Estas en la parte ultima de la Huerta, siguiendo a estos, o  
 tros. Cavalleros, que fino an parecido q<sup>o</sup> ejemplo en el Con-  
 sejo. Como ynterxiados en la misma parte, han parecido  
 para el Conocimiento de todos, teniendo ademas de los  
 ynteriores, que lleua referido el de solicitar con el que se ponga  
 en Execucion una planta que por D<sup>no</sup> Pedro Thomas  
 Puerde aguas se efectuó en la que se reconoce no tener el publico  
 ni su huerta provecho alguno, pero si daños, muchos, como son  
 Cruzar la huerta por la parte de mejor Calidad azercando  
 las aguas del requeron que yntentan a esta Poblacion, Con-  
 tando Con dho edificio las Colas, que caen al Rio, que sin  
 Este beneficio no pudieran moler los molinos que estando estas  
 subsistentes. Experimenta esta poblacion dos daños el uno  
 de moler dhs molinos en el verano atanda, por la poca agua,  
 y el Otro de ser diferentes lagunas en dho Rio en la conforma-  
 tion de esta Ciudad, las que por no tener corrientes, car-  
 bientes, del estio elevan vapores de aguas corrompidas, Estas  
 razones y Otras que omite por ser el tiempo corto parece seran  
 las que habran movido al Illmo. Obispo y demas señores,  
 de la Junta como asi mismo al Illmo. Conde de la Santa Fe  
 Comunidades y demas de eclesiasticos y Cavalleros, que adan  
 representado al real Consejo lo provecheras que son para  
 la Conservacion de este pueblo y su huerta o las obras  
 La aun que parece que esta Ciudad no a quedado ante fin  
 se de saber que quien Coniente que el Real Consejo nombre  
 dos Cavalleros, Capitulares para que compongan la Junta con  
 el Obispo sin haver simplicidad para que no quedaren de  
 pido, es berosmil quiere aquello que por la Junta se dis-  
 pone y no Otra cosa. Por lo que le parece muy de la obligo-  
 tion de esta Ciudad execute lo que por la proposicion del  
 E<sup>do</sup> D<sup>no</sup> Lope Nuellaneda se manifesto, pues es cierto q<sup>o</sup>  
 quien con menos obligacion de mirar por el publico be-  
 aia hecho a Cargo tan en un todo parece que la Ciudad de  
 vera en la parte de Cortesana y a quien no puede contri-  
 buir con caudales por sus muchos empenos, corre por  
 der agradaida, para lo que desde luego nombra por Comi-  
 sarios a los señores D<sup>no</sup> Pedro de Torres y D<sup>no</sup> Lope Nuellaneda  
 dora, Si esta proposicion no saliere por la mayor parte  
 lo protesta con la modestia devida al J<sup>to</sup> Alcalde de mas  
 y ala Ciudad, lo pide por testim<sup>o</sup> = el J<sup>to</sup> D<sup>no</sup> Fran Loya  
 mora Lex. Dijo que por ser Comisarios de la Junta  
 el Sr. D<sup>no</sup> Joseph Fortes, y el que dice no q<sup>o</sup> se deen re-  
 putar por ynteriores en la Dependencia de que retrata,  
 que, unicamente, lo que afectado la Junta en las

Continua el Sr. Loya  
ra =

